



## ANUNCIO

### PRORROGA PLAZO PUBLICACIÓN LISTAS PROVISIONALES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO CERRADAS TEMPORALES DE OFICIALES DE MANTENIMIENTO, COCINERO/A Y JEFE/A DE SALA

En Don Benito a 24 de julio de 2018

Manuel Gómez Parejo, con D.N.I. 52961864-V, ACTUANDO en nombre y representación y como Director General de **FEVAL INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA**, con C.I.F. G-06038897, en virtud de nombramiento de fecha 2 de octubre de 2015, Publicado en el D.O.E. Nº 192 de fecha 5 de octubre de 2015, y con domicilio en Paseo de FEVAL S/N, 06400 de Don Benito, Badajoz., dentro del proceso de Constitución de Bolsa de Trabajo antes indicada, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

Por Resolución de fecha 27 de JUNIO de 2018, se inició por parte de FEVAL Institución Ferial de Extremadura, proceso de constitución de Bolsas de Trabajo Temporal Cerradas, para la categoría de OFICIALES/ COCINEROS/AS Y JEFE/A DE SALA. En la estipulación CUARTA, Apartado 4.1 de la convocatoria, Admisión de aspirantes se establece el Plazo máximo para la publicación por el órgano de contratación de Acta de Valoración de la Mesa designada, con el Listado Provisional de Admitidos y Excluidos del proceso, que será de 15 días naturales a partir de la fecha del plazo de presentación de solicitudes.

Siendo que por el periodo estival en el que nos encontramos a fecha de vencimiento del plazo, la Mesa de Valoración no podría reunirse, y toda vez que no se prevé urgente la contratación de ninguna persona en la Institución para cubrir los puestos ofertados, vengo por la presente a,

**RESOLVER**, ampliar el plazo fijado en el apartado indicado de las Bases para publicación de Listado Provisional de Admitidos y Excluidos, hasta el día **10 de septiembre de 2018**, fecha a partir de la cual se computarán los demás plazos que las Bases reguladoras establecen.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en el lugar y fecha arriba indicados.



Fdo.: Manuel Gómez Parejo